



ACTA N° 324

FECHA: Bogotá, noviembre 13 del 2024

HORA: 10:00 am a 11:00 am

LUGAR: Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy

TEMA: Apertura al consejo de sabios y sabias

ASISTENTES:

- Julian Esteban Salinas Díaz, psicólogo, Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy
- Stella García, psicóloga, Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy
- Rocio Rodríguez Sarmiento, trabajadora social, Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura al consejo de sabios y sabias del Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy
2. Cronograma de actividades Centro Cuidado

DESARROLLO:

El Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy dando cumplimiento con el ejercicio de participación de las personas mayores, se involucra en las elecciones de sabios y sabias que darán lugar a inscripciones de candidatos y votantes. De esta forma se establece una ruta cronológica que permita dar cumplimiento de las personas mayores sobre las actividades de participación.

Cronograma de Actividades del Proceso Electoral

- **25 de septiembre:** Inscripción de votación en el Centro de Cuidado Transitorio Villa Kennedy, durante esta actividad se registraron 25 personas mayores inscritas. Asimismo, como el registro de tres candidatos por el centro: Javier Salazar Estrada, Néstor Alfonso Bogotá y Gloria Yolima Figueroa.
- **27 de septiembre:** Charla liderada por Arleth, responsable de políticas públicas, en la cual se abordan temas de participación comunitaria y la importancia del liderazgo en el ámbito local, brindando a los candidatos y electorales herramientas para su participación en el proceso.
- **7 de octubre:** Producción de un video de presentación de los candidatos, en el cual cada uno tuvo la oportunidad de comunicar su propuesta, motivaciones y objetivos como representante.
- **15 de octubre:** Socialización de las propuestas de los candidatos en el Centro de Cuidado Transitorio Villa Kennedy. Esta actividad permitió a las personas mayores conocer en mayor

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



profundidad las ideas de los aspirantes y resolver dudas sobre sus propuestas.

- **24 de octubre:** Socialización de las propuestas de los candidatos ante la Alcaldía Local y el Centro, buscando promover el reconocimiento y apoyo institucional.
- **28 de octubre:** Recorrido de los candidatos por el Hogar Día Caminos, donde interactuaron con otras personas mayores para ampliar su visión y acercarse a posibles similares.

El proceso de elección de representantes en el Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy logró fomentar la participación y democrática de las personas mayores, permitiéndoles expresar sus intereses y opiniones. Esta iniciativa creó un espacio donde cada participante pudo sentirse valorado, y donde la voz de cada miembro adquirió relevancia en la toma de decisiones comunitarias.

A través de la postulación de tres candidatos y una campaña abierta, el proceso contribuyó significativamente al fortalecimiento del liderazgo local. Las personas mayores demostraron su capacidad para asumir roles de representación y liderazgo, lo cual no solo benefició a sus compañeros en el centro, sino que también generó un mayor sentido de responsabilidad y compromiso en los candidatos y en la comunidad en general.

La colaboración institucional y comunitaria fue otro aspecto clave de este proceso. La intervención de la Alcaldía Local y de líderes como Arleth, quienes facilitaron charlas y apoyaron las actividades de campaña, enriqueció el proceso electoral, aportando conocimientos valiosos sobre políticas públicas. Este respaldo institucional ayudó a consolidar la legitimidad y seriedad de la elección.

La producción de un video de presentación de los candidatos y el recorrido por otros centros, como el Hogar Día Caminos, generaron visibilidad y promovieron la cohesión dentro de la comunidad. Estas actividades permitieron a los candidatos comunicar sus propuestas de manera más efectiva, fortaleciendo así el compromiso de todos los participantes en el proceso de elección.

Finalmente, el proceso de elección no solo facilitó la elección de representantes, sino que también promovió valores democráticos esenciales como el respeto, la tolerancia y el compañerismo. Al mismo tiempo, brindó a las personas mayores una experiencia positiva de pertenencia y bienestar, reafirmando su importancia dentro de la comunidad del centro. En conclusión, este ejercicio de participación ha sido fundamental para consolidar una cultura de inclusión y cohesión social en el Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy.



REGISTRO FOTOGRAFICO

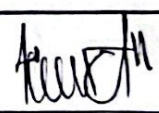


Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
En última instancia, se realizará acompañamiento a las personas mayores que se registraron para la votación al consejo.	Equipo profesional	15-noviembre-2024

CONVOCATORIA. No aplica

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Julian Esteban Salinas Díaz	PSICOLOGO	Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy	

Anexos: Se anexa listado de asistencia
Elaboró: Julian Esteban Salinas Díaz/Psicólogo

1. Tema: Apertura al cambio de sabios 2. Lugar o Localidad o Sede: Kennedy 3. Fecha y hora: 13-11-2024
4. Nombre responsable: Julian Efraim Jarama Diaz 5. Dependencia responsable: PSI Social

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Stella Garcia	CC	526489451	VILLA KENECIA	Psicólogo	Contratista	stellagarcia@gmail.com	3134818453	Stella Garcia
2	Rocio Rodriguez	CC	52158314	Villa Kennedy	Trabajo Social	Contratista	rociordríguez@gmail.com	3208070608	Rocio R.
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos así almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía".

Toda actividad realizada de paiseo saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.